



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 19

**Acta DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL FARFÁN.**

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, a los quince días del mes de octubre del 2015, se realizó la "sesión ordinaria", presidida por el Sr. Ramón Cobena, presidente del GADPRGF y se desarrolló con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. Quórum reglamentario y registro de asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
4. Reglamento sobre el buen uso de la desgranadora de maíz que dono el Gobierno Provincial de Sucumbios.
5. Informe sobre el avance del proyecto de los grupos piviotarios.
6. Analizar la participación de las personas de los Recintos, Comunidades y Barrios a las sesiones de junta.
7. Asuntos Varios.
8. Resoluciones
9. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día, en el cual el señor Jesús Placencia pide la palabra y solicita que se considere en el orden del día un punto para tratar sobre las personas que solicitan estar presentes en las sesiones de junta.

Por lo que el señor presidente dispone a consideración de la moción del compañero vocal.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Moción que es apoyada por los compañeros vocales.

Se considera poner en el punto N° 6 del orden del día. Seguidamente se procedió con el desarrollo de la sesión.

DESARROLLO

I. Quórum reglamentario y registro de asistencia.

✓ La Sra. Secretaria realiza, el debido registro de asistencia constatando con la presencia de todos los señores vocales, el Ing. Joe Díaz Técnico del GNDPRGF. y la presencia del compañero Oscar Ordoñez suplente de la compañera Yolanda Solórzano la misma que ha solicitado sus vacaciones anuales como lo determina la ley es por ello no se encuentra presente el día de hoy.

II. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El señor Ramón Cobeña da un cordial saludo y bienvenida a cada uno de ustedes se ha convocado el día de hoy a esta sesión para analizar los puntos expuestos en el orden del día y lo que debemos debatir y luego tomar una resolución de cada uno de los puntos y que nuevamente vuelve a recalcar nos centremos en los puntos expuestos del orden del día para no tener inconvenientes en la elaboración del acta con estas palabras deja por instalada la sesión siendo las 14:20.

III. Lectura y aprobación de las actas anteriores.

✓ Toma la palabra el señor presidente y solicita a la secretaria de lectura de las actas pendientes.

✓ Seguidamente da lectura del acta N° 78 de 15 de septiembre del 2015 y del N° 22 de la sesión extraordinaria del mes de septiembre.

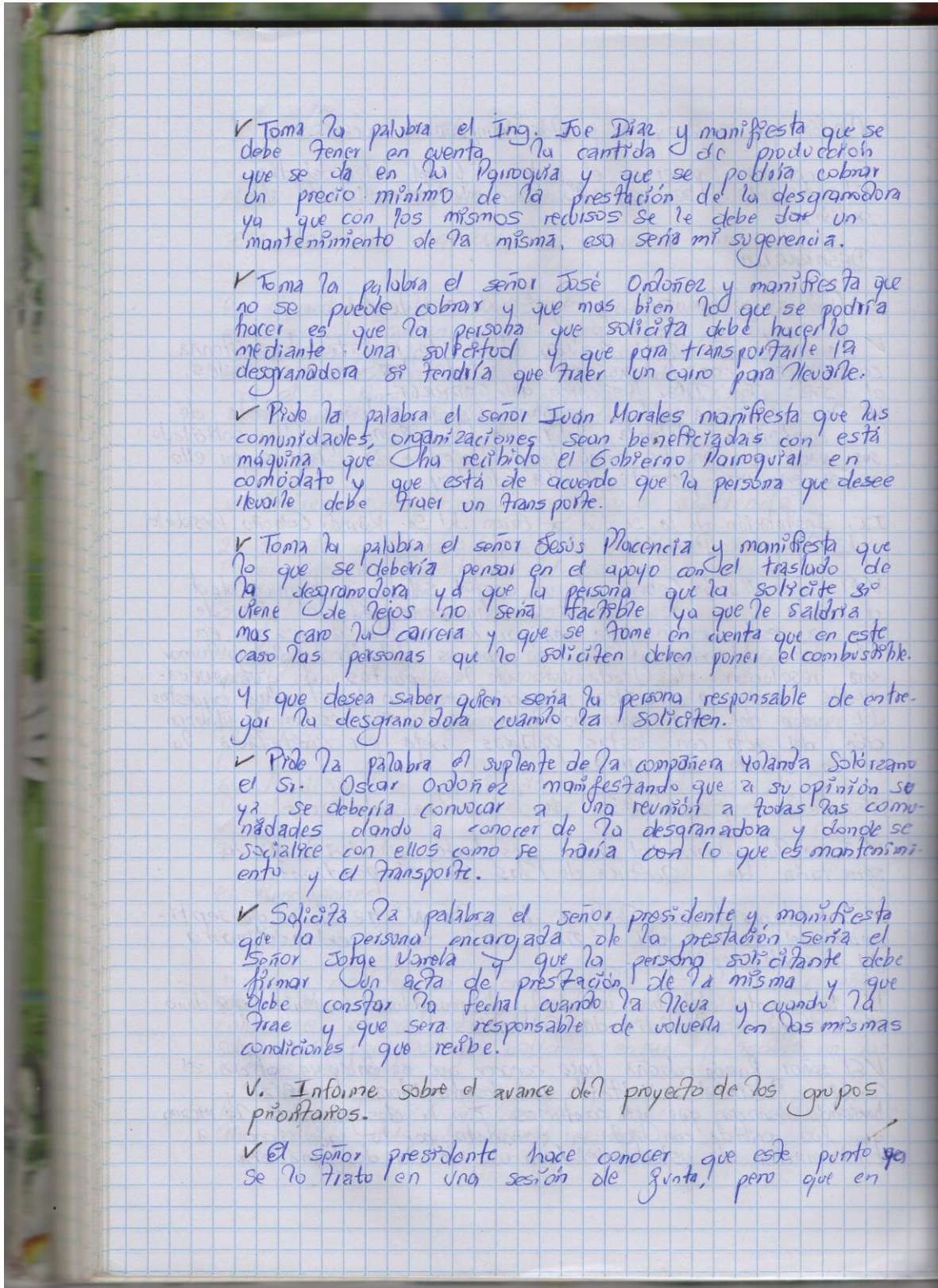
IV. Reglamento del buen uso de la desgranadora de maíz que dono el Gobierno Provincial de Sucumbios.

✓ El señor Ramón Cobeña hace conocer que se envió un oficio al Consejo Provincial solicitando una desgranadora de maíz haciendo conocer que ya contamos con la desgranadora la misma que fue recibida con acta en comodato por lo que pongo a consideración de ustedes del buen uso de la desgranadora.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpgral_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



una reunión mantenido con la CONADIS y SETEDIS nos hicieron conocer que en la manera que nosotros queremos apoyar con remesas a los grupos prioritarios no es la manera adecuada, que los recursos que existen sean bien invertidos por lo que pongo a consideración de ustedes compañeros analicemos en cuanto a este tema.

✓ Toma la palabra el señor Juan Morales manifiesta que en cuanto a la partida que existe se debe tomar en cuenta que se debe apoyar en cuanto es a salud y sería mediante proyecto.

✓ El Sr. Jesús está de acuerdo con el compañero Juan.

✓ Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que si ustedes me lo permiten nombrare una comisión con la finalidad de que se elabore un proyecto con el Técnico del GADPRF.

✓ Moción que es apoyada por los señores vocales que se nombre la comisión.

VI. Analizar la participación de las personas de los Recintos, Comunalidades y Barrios a las sesiones de junta.

✓ El señor presidente manifiesta que es muy importante se haga tomado en cuenta este punto en el orden del día ya que debemos normar este punto para no tener inconvenientes con la participación de las comisiones lo que pongo a consideración de ustedes compañeros.

✓ El señor Juan Morales toma la palabra y manifiesta que lo deben hacer conocer mediante oficio que desean participar en la sesión de junta.

✓ El señor Jesús Placencia apoya a la moción del compañero Juan.

✓ El señor José Ordóñez manifiesta que se tome en cuenta que las personas que vienen de lejos no pueden venir solo únicamente a solicitar el pedido que se les tome en cuenta a ellos al momento de que realicen una solicitud y que se debería tomar en cuenta que como mínimo 3 comisiones en una sesión junta.

VII. Asuntos Varios.

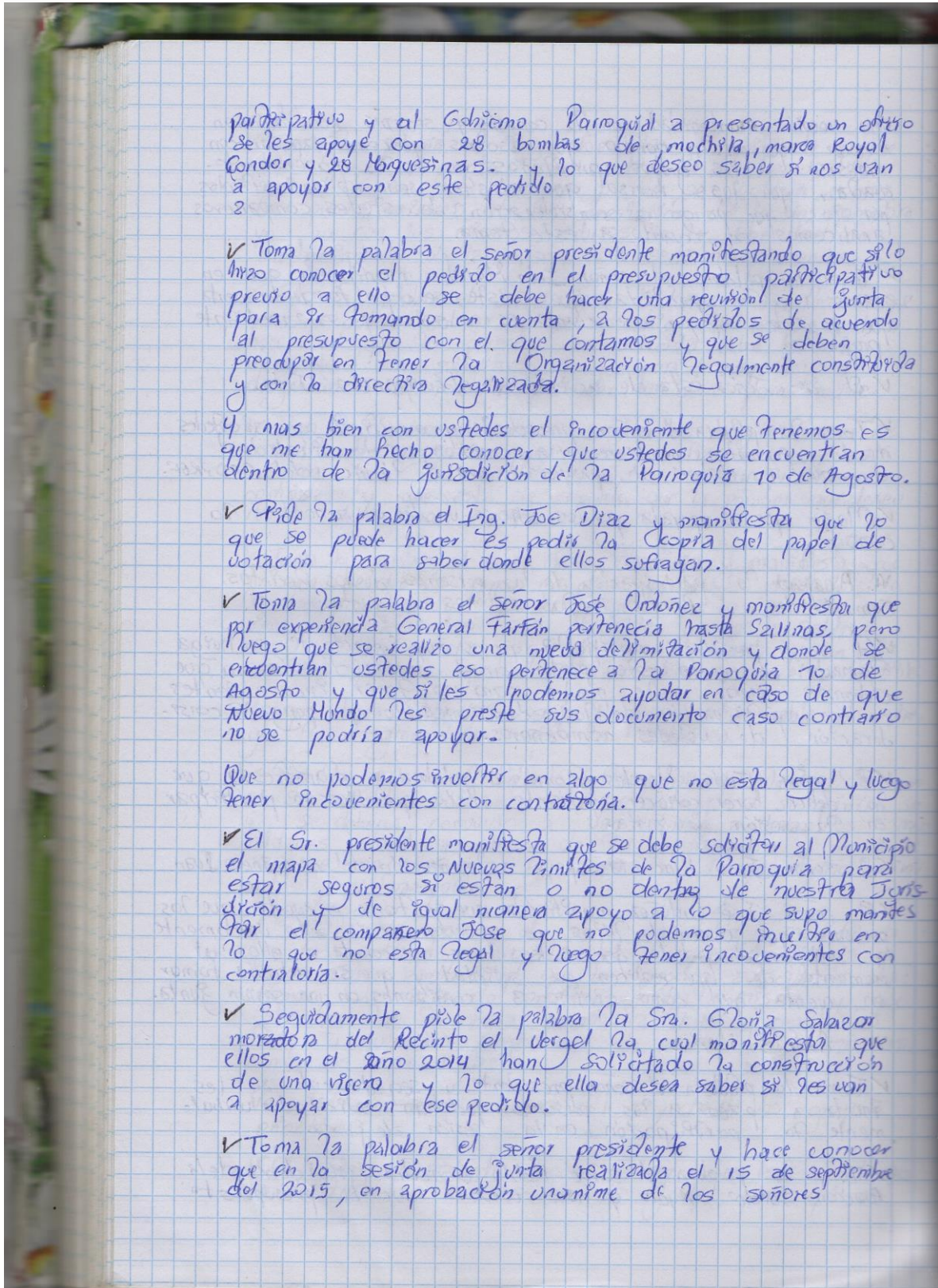
✓ Toma la palabra el señor presidente y seguidamente se les invita a pasar a las personas que han solicitado verbalmente la participación en la sesión de junta.

✓ Toma la palabra el señor Pablo González presidente de la Asociación Isidro Ayora y hace conocer que el presupuesto



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



vocales se resolvió se proceda a la construcción de las vitreas que constan en el PAC y que en unos 15 días ya deben empezar a construir.

✓ Las comisiones proceden a retirarse.

✓ Seguidamente la secretaría hace la debida entrega de un reglamento la mismo que es entregada con acta y firmada por los señores vocales.

✓ De la misma manera la secretaría hace conocer que el Ing. Joe Diaz ha solicitado mediante oficio se les apoye con un espacio físico y una copia de las leyes de las oficinas de los señores vocales ya que es necesario para realizar los trabajos que van en beneficio de la Institución y las Comunidades.

✓ El señor José Ordoñez apoya al pedido realizado por el Ing. Joe Diaz y que en secretaría debe tener una copia de la clave para que nos permita ingresar a su oficina de los vocales.

✓ Los señores vocales apoyan a la moción del compañero José Ordoñez.

IX. Resoluciones.

✓ Los señores vocales, el Sr. Presidente pertenecientes al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Farfán, en el acta N° 19 a los quince días del mes de octubre resolvieron lo siguiente:

P. N° 3. - Los señores vocales y el señor Presidente aprueban y firman el acta N° 18 y el acta N° 02 de la sesión extraordinaria del mes de septiembre.

P. N° 4. Se le debiera hacer conocer al señor Jorge Varela el uso de la desgranadora.

* Que la persona debe presentar el pedido por escrito
* y que debiera firmar un acta donde se haga responsable del buen uso de la máquina.
El transporte lo deben poner el solicitante.

* Se resolvió de la misma manera que no se cobre ningún costo por la prestación de la desgranadora de maíz.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



P. N° 5.- Se Confirma la comisión para la elaboración del proyecto para los grupos prioritarios y la comisión la integran los señores Jesús Placencia y la Sra. Yolanda Solórzano y el Ing. Joe Díaz Técnico del GADPR.

P. N° 6.- Resuelven que las personas que deseen participar en la sesión de Junta no deben hacer conocer por escrito con anticipación y como mínimo se debe aceptar en la sesión de Junta a comisiones.

P. N° 7.- Se entregó un regulador Ups Cap 500 VA 12500W en estado nuevo y los señores vocales firman un acta de recibido.

IX. El Sr. Ramón Cobena agradece por la presencia de cada uno de ustedes compañeros vocales, por estar en esta Reunión de Junta donde hemos analizado de la mejor manera los puntos del orden del día y seguidamente con estas palabras deja por clausurada la sesión siendole las 16:54.

Y para constancia firman los señores vocales y el Sr. Presidente

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
GENERAL FARFÁN
30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169
PRESIDENTE
SUCUMBIOS - ECUADOR
Sr. Ramón Cobena
PRESIDENTE

Sr. José Ordóñez
VICEPRESIDENTE.

Sr. Juan Morales
Vocal

Sr. Oscar Ordóñez
Suplente de la vocal Yolanda Solórzano.

Sr. Jesús Placencia
Vocal
G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
R.T.O. 176087720002
SECRETARIA
GENERAL - R. SUCUMBIOS - ECUADOR
Srta. Alexandra Castillo
SECRETARIA